

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Av. Patriotismo 711-A, Planta Baja, Col. San Juan Mixcoac, siendo las 12:00 horas del 9 de diciembre de 2010, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), para llevar a cabo la Quinta sesión de dicha instancia, a la que fueron convocados y formalmente citados bajo el siguiente orden del día:

<b>Bienvenida y verificación del quórum</b>
<b>Aprobación del orden del día</b>
<b>Seguimiento a opiniones expresadas en la Cuarta sesión</b>
<b>Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012</b>
<b>Proyecto de Programa Anual de Estadística y Geografía 2011</b>
<b>Resultados Definitivos de los Censos Económicos 2009</b>
<b>Cifras preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010</b>
<b>Comentarios de los Consejeros</b>
<b>Asuntos generales</b>
<b>Conclusiones de la sesión</b>

**DESARROLLO**

El Presidente del INEGI y del CCN, Eduardo Sojo Garza Aldape, dio la bienvenida a la Quinta sesión de este órgano colegiado a los Consejeros representantes de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas, del poder Judicial y del Banco de México.

El objetivo central de la sesión consistió en informar sobre el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012, presentar para su opinión el Proyecto de Programa Anual de Estadística y Geografía 2011, dar a conocer los Resultados definitivos de los Censos Económicos 2009, así como las cifras preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010.

Al respecto, el Presidente del Consejo señaló que 2010 ha sido un año importante para todos, en particular para la construcción del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Posteriormente se procedió a verificar el quórum por parte del Secretario Técnico del Consejo, Norberto Roque Díaz de León, quien una vez realizado el recuento de los Consejeros presentes informó al Presidente que se contaba con la asistencia necesaria para celebrar la sesión. Acto seguido se iniciaron los trabajos con la aprobación del orden del día y se puso a consideración

*(Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including 'MM', 'R', and '1' at the bottom of the page.)*

de los Consejeros el informe que les fue enviado con antelación para su conocimiento y revisión. Al no haber comentarios sobre el seguimiento de las opiniones y el informe correspondiente, se procedió a la presentación del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012 y del proyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía 2011.

### Documentos programáticos (PNEG2010-2012 y PAEG 2011)

El Secretario Técnico del Consejo, Norberto Roque Díaz de León, al referirse al Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2010, señaló que éste define el conjunto de actividades y proyectos a ser ejecutados durante cada sexenio presidencial por las Unidades del Estado, en congruencia con lo establecido en el Programa Estratégico (PESNIEG) y en el Plan Nacional de Desarrollo en lo relativo a las materias de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional correspondientes a los Subsistemas Nacionales de Información. Al respecto, informó que como parte de la consulta respondieron 75 Unidades del Estado, de las cuales se recibieron 365 observaciones.

En relación con el Programa Anual de Estadística y Geografía 2011, señaló que éste define las Actividades específicas a desarrollar durante 2011 para dar cumplimiento a los objetivos y metas del PESNIEG y del PNEG, y que deberá ser publicado en el DOF por tratarse del primer Programa Anual. Indicó que el PAEG 2011 lo integran 197 Actividades específicas, de las cuales 152 fueron registradas por los Subsistemas Nacionales de Información y 45 por el INEGI como Unidad Coordinadora del Sistema. Asimismo, explicó que tuvo un proceso de planeación que incluyó una serie de talleres con los Secretarios Técnicos de los CTE, el proceso de integración de las fichas de las actividades específicas y la validación por los diferentes Subsistemas. Después se realizó la consulta tanto al Consejo Consultivo Nacional como a los vocales de los Comités Ejecutivos.

En relación con los mencionados documentos programáticos del SNIEG, mostró cómo hay una relación biunívoca entre cada uno de los elementos de los tres programas, buscando en todo momento la alineación y la contribución de las acciones hacia la visión de largo plazo del Sistema. Agregó que hoy la orientación está en la consolidación del SNIEG y de sus órganos colegiados, la definición de nuevos CTE, las propuestas de Información de Interés Nacional, indicadores, metodologías, normas técnicas y la estrategia de acercamiento a la sociedad para promover el uso de la información.

Posteriormente, el Presidente del Consejo agradeció a los integrantes su participación en las opiniones solicitadas para los Programas señalados e invitó a que continúen trabajando en la integración del SNIEG.

### Censos Económicos 2009

A continuación, Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas del Instituto, describió algunos antecedentes y resultados definitivos de los Censos Económicos 2009, los cuales se presentaron en septiembre de 2010, a poco más de un año de concluido el levantamiento de la información. Se refirió a los temas comunes a todas las actividades económicas, como datos de identificación y ubicación, tipo de organización y período de operaciones, personal ocupado y sus remuneraciones, valor de la producción y activos fijos.

Hizo énfasis en el Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE), como un subproducto del censo y explicó casos específicos de su aplicación; resaltó su importancia en la ubicación de unidades económicas e invitó a los asistentes a utilizar esta herramienta disponible en la página institucional.

Mencionó que el Directorio se actualiza con apoyo de otras Unidades del Estado como el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Servicio de Administración Tributaria, Comisión Federal de Electricidad y Secretaría de Economía. Hay cuatro formas, dijo, de acceder al sistema: a través de la actividad económica, personal ocupado, área geográfica y por medio de consultas específicas. Enseguida procedió a explicar un caso sencillo de consulta mostrando cómo el directorio permite hacer gran cantidad de selecciones de subuniversos para poder encontrar, por ejemplo, proveedores, clientes, realizar esquemas de distribución y una gran cantidad de alternativas. Una vez concluida la explicación, señaló que el DENUE no es un producto terminado sino que está en proceso constante de actualización y mejora.

### Resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda

Más adelante se dieron a conocer los Resultados Preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010, incluyendo el informe de levantamiento y captura. Para ello Miguel Cervera Flores, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, inició la presentación comentando los aspectos más relevantes de las cifras preliminares sobre población total, número de mujeres y hombres, número de hombres por cada 100 mujeres, densidad de población y viviendas habitadas. Información disponible, dijo, para 32 entidades federativas, 2456 municipios o delegaciones, 9 tamaños de localidad de residencia y 56 zonas metropolitanas.

Como parte de los datos disponibles, informó que al 12 de junio de 2010 la población residente en México es de 112 322 757. Es una cifra mayor a la proyectada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO); sin embargo, cuando se realice la conciliación demográfica por ambas instituciones, se podrá distinguir cómo afecta la mortalidad, la fecundidad, la migración y en qué edades se presenta este movimiento de población.

Del total de población del país, se mencionó que la relación es 95 hombres por cada 100 mujeres. Por entidad federativa, Baja California Sur registra 105 hombres por cada 100 mujeres, le sigue Quintana Roo, Baja California y Sonora. En contraparte, las entidades con menor número de hombres que mujeres son Distrito Federal, Oaxaca y Puebla, donde hay 92 hombres por cada 100 mujeres.

Señaló también que en seis entidades se ubica al 44.6% del total de residentes del país, entre éstas el Estado de México (15.1 millones), el Distrito Federal (8.8 millones) hasta llegar a Guanajuato (5.4 millones).

Entre otros datos, comentó que a nivel mundial se ocupa el lugar 11, al representar 1.6% del total del planeta; de cada 125 residentes en la tierra, 2 están en México. Asimismo, en el contexto internacional la zona metropolitana del Valle de México (20.1 millones) se encuentra en el tercer lugar, sólo superada por la correspondiente a Tokio en Japón (36.5 millones) y Delhi en India (21.7 millones).

MM

Otro indicador interesante, mencionó, es la densidad de población. En el país se tienen 57 habitantes por kilómetro cuadrado. Las entidades con mayor densidad son: el Distrito Federal, que tiene 5 937 habitantes por kilómetro cuadrado; le siguen los estados de México y Morelos, con 679 y 364 habitantes por kilómetro cuadrado, respectivamente. Las que tienen menor densidad por kilómetro cuadrado son Baja California Sur (9), Durango (13), Chihuahua (14). A nivel municipal, Nezahualcóyotl tiene la densidad más alta o intensa con 17 537 habitantes por kilómetro cuadrado. Por otro lado, hay 22 municipios con menos de 1 habitante por kilómetro cuadrado; en Sonora hay 12 y en Coahuila 5 municipios con esta situación.

Más adelante se refirió al número de viviendas habitadas por entidad federativa y puntualizó que en los resultados definitivos se darán a conocer también las deshabitadas, así como los materiales de construcción y de servicios con que cuentan.

Anunció que los productos más relevantes estarán a disposición de la sociedad en el primer trimestre del próximo año como parte de los Resultados Definitivos. Éstos son: tabulados básicos a nivel nacional, entidad federativa y por municipio; tabulados de la muestra censal a nivel nacional, entidad federativa y por municipio; principales resultados por localidad, en los que se agregarán las características de equipamiento de las localidades; bases de datos de la muestra censal, entre otros.

El Actuario Cervera concluyó agradeciendo a los presentes y a la sociedad en general por su participación en este importante evento censal.

Más adelante, al referirse a la importancia de los trabajos realizados, el Presidente del Consejo reiteró que fue un año muy importante para el país y para la construcción del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica por todo lo realizado juntos a través de los Comités Ejecutivos y de los Comités Técnicos Especializados. Además del levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2010, destacó que también se ha ido construyendo, tal como lo marca la Ley del SNIEG, la infraestructura estadística y geográfica; el Marco Geoestadístico sobre el cual está sobrepuesta la información del Censo Económico; el Directorio Nacional de Unidades Económicas; el Inventario Nacional de Viviendas que debe construirse a partir de los resultados del CPyV 2010; la normatividad del Sistema, entre otros trabajos que contribuyen a la construcción del SNIEG.

### Comentarios de los integrantes del Consejo

Conforme al orden del día aprobado, a continuación el Presidente del Consejo abrió el espacio a las preguntas y comentarios de los Consejeros.

En primer término, **Francisco Niembro González**, de la Secretaría de Seguridad Pública, felicitó a todo el equipo del INEGI por el trabajo profesional realizado, y señaló que es importante para México contar con información fidedigna. Con información no correcta, dijo, la población se hace de ideas erróneas de los conceptos que se manejan. Al respecto, indicó que en el tema de seguridad se tiene una percepción opuesta a la realidad que se está viviendo, y destacó que este tipo de información derivada de los censos se vuelve clave para poder generar políticas públicas adecuadas y dar información real al público.

En seguida el Presidente del Consejo respondió que algunos temas que no fueron prioritarios en el pasado para la institución, actualmente con el trabajo de las Unidades del Estado se están considerando con mucha mayor importancia, como los temas de seguridad, procuración e impartición de justicia.

En seguida, **Jorge Antonio Cruz Ramos**, del Poder Judicial de la Federación, felicitó al INEGI y destacó el trabajo del Consejo, de la coordinación del Instituto con las Unidades del Estado, y anotó que se van cumpliendo las obligaciones que la Constitución le impone al INEGI, lo que permitirá a las Unidades de Estado, como corresponde, tomar en consideración estos datos para fijar las políticas públicas. Asimismo, sugirió que en futuros censos se pueda generar información relativa a los niveles de inseguridad; que se agregue información sobre la percepción de la inseguridad y de la justicia por parte de la población que ha acudido ante un órgano jurisdiccional.

En respuesta el Presidente del Consejo expuso que la información de los fenómenos económicos, demográficos y sociales se va a fortalecer con la Norma de Domicilios Geográficos que fue aprobada por la Junta de Gobierno. Indicó que el Ejecutivo Federal ha instruido a todas las dependencias con programas de beneficiarios a que incorporen dicha norma en sus padrones, para que se disponga de domicilios perfectamente registrados y donde su georreferenciación en el territorio sea cuestión de segundos. También se trabajará con las Unidades del Estado, en particular con las entidades federativas, en la captura de registros administrativos relacionados con los delitos, donde se podrá captar el domicilio de ocurrencia y así generar mapas de referenciación.

**Marco Antonio Paz Pellat**, de la Secretaría de Desarrollo Social, comentó que las cifras van a cambiar el panorama al mover los niveles de empleo, desempleo, de actividad, entre otras, en términos absolutos. Agregó que en SEDESOL se van a reubicar los niveles de pobreza de los mexicanos, al modificar el panorama en las mediciones que se hacen actualmente. Planteó asimismo la interrogante de si para 2010 se hará un ajuste que explique por qué a partir de 2006 la población se disparó, marcando un cambio en la tendencia de las tasas de crecimiento.

**Miguel Messmacher Linartas**, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comentó que en las siguientes versiones de los documentos programáticos, PNEG y PAEG, sería importante incluir una actualización del diagnóstico acerca de la situación del SNIEG. Cómo se compara con otros países con niveles similares de desarrollo y con países industrializados; asimismo, realizar un análisis de los avances de los programas, replantear y revisar los objetivos y las líneas de acción conforme a la evaluación que se realice.

Posteriormente, planteó que los resultados del censo tienen implicaciones importantes desde el punto de vista de las evaluaciones y el diseño de políticas públicas. En relación con lo anterior, se refirió a las tasas de crecimiento de la población entre los diferentes censos, y detalló que en la década de los 80 fue de 2%, en los 90 baja a 1.8, y en la última década baja a 1.4. Es decir, los resultados por década parecen tener cierto sentido. Sin embargo, con los resultados de los conteos de la población se observan cambios en las tasas de crecimiento muy significativas; cuanto más grande sea el país menor debería de ser la fluctuación en las tasas de población, por lo que inquirió si es normal observar cambios de esa magnitud en países del tamaño de México. Por lo anterior expresó su duda acerca de la consistencia entre los conteos de población y la trayectoria moderada de los resultados por décadas.

MM  
[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

**José Luis Ávila** de la Secretaría de Educación Pública, comentó que esperan los resultados definitivos para tener una mejor opinión de lo que ocurre entre los eventos censales. Señaló que en 1990 se publicaron monografías censales que se difundieron al medio académico, y sugirió que se elaboren nuevamente. Por otra parte, agregó que para fines de evaluación de políticas públicas, los nuevos datos llaman a la reflexión sobre la dinámica demográfica y el fenómeno de migración internacional. Por último, apuntó que conocer la estructura de la población que arrojen los resultados definitivos les permitirá revisar el impacto que tienen los indicadores de desempeño y las metas del Plan Sectorial de Educación.

A continuación **Pedro Díaz de la Vega**, de SAGARPA, igualmente felicitó al INEGI y resaltó la importancia de las normas técnicas que se publicaron el 12 de noviembre en el Diario Oficial de la Federación, ya que ambas son una guía para ordenar el trabajo de la generación de estadística básica y la georreferenciación de los domicilios. Asimismo, afirmó que la estadística es una disciplina instrumental y los censos son una herramienta de aproximación a la realidad. Con este fundamento, propuso que cuando se publiquen los resultados definitivos se realicen por medio del Diario Oficial de la Federación, como se hace en Sistemas Nacionales de información de otros países, para contar con el dato oficial y avalado que pueda ser utilizado por todas las unidades productoras de información del Gobierno.

**Daniel Chiquiar Cikurel**, del Banco de México, propuso que se haga un análisis del porqué de estos cambios en la variación media de la población del país y tratar de identificar qué tanto puede ser un error de medición típico en esta clase de esfuerzos o un reflejo de algún fenómeno que se está viviendo en el país. Asimismo, resaltó la importancia de que se realicen análisis del comportamiento de las tasas de natalidad y de mortalidad y sobre todo de los flujos migratorios.

En respuesta a las opiniones expresadas por los consejeros, el Presidente del Consejo comentó que en el primer trimestre del año se darán a conocer los Resultados Definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, cumpliendo con el compromiso asumido de divulgarlos en ese periodo.

Al respecto, explicó que con dichos resultados se exhibirá la realidad de la dinámica demográfica, al contar con información más detallada de temas como el migratorio. Respecto a las tres hipótesis que se vienen manejando sobre estas diferencias, se refirió al tema migratorio, sobre el que algunos estudios en México y en Estados Unidos indican que de 2005 a la fecha hay una disminución muy importante en la emigración de mexicanos.

La otra hipótesis, dijo, tiene que ver con la fecundidad. De la información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica levantada el año pasado se desprende que la fecundidad descendió menos de lo previsto en las proyecciones.

El tercer tema, amplió, tiene que ver con el propio resultado del Censo de 2005.

También apuntó al ejercicio de conciliación demográfica que lleva a cabo el CONAPO junto con el INEGI, ya que es donde se realiza la congruencia entre los resultados del censo y las estadísticas vitales de nacimientos, defunciones y el efecto migratorio.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the letters "MM" and various scribbles.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Posteriormente intervino **Félix Vélez Fernández**, del Consejo Nacional de Población, quien en relación con lo anterior explicó: en 1990 éramos 81 millones 100 mil, lo que representa una tasa de crecimiento del 1.8% anual; en el 2000 éramos 97.4 millones, lo que representa el 1.4% anual. Quitando los periodos de 1995 y del 2005, y tomando en cuenta la tasa de crecimiento correspondiente a las décadas de 1990-2000 y 2000-2010, ésta disminuyó. Además, si se considera la reducción de las tasas globales de fecundidad, así como el tema de la migración que no cambia mucho por décadas completas, se puede desprender que los resultados obtenidos del censo son razonables y aceptables.

### Conclusiones

Finalmente, el Presidente del Consejo agradeció la participación de los Consejeros y dio por terminada la Quinta sesión, de la que se derivaron las siguientes conclusiones:

1. Se agradeció a los integrantes del Consejo por los valiosos comentarios y sugerencias aportadas al Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012 y al Proyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía 2011.
2. Se hizo la presentación de los principales resultados de los Censos Económicos 2009, y algunas características del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), invitando a los presentes para que utilicen esta herramienta que está disponible en la página del INEGI.
3. Se dieron a conocer los Resultados Preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010, incluyendo un breve informe del levantamiento y los productos más relevantes que estarán a disposición de la sociedad en el primer trimestre del 2011, como parte de los Resultados Definitivos.
4. Se registraron opiniones y sugerencias expresadas en esta sesión por parte de los Consejeros, para darles atención a través de las instancias correspondientes del Instituto.
5. Se propuso que la Primera Sesión de 2011 del Consejo, se realice el próximo mes de mayo.
6. El Secretario Técnico de este órgano colegiado enviará el Acta de esta 5ª sesión a los Consejeros para recabar sus comentarios

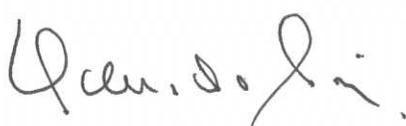
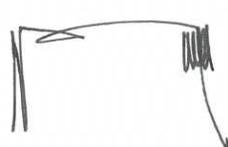
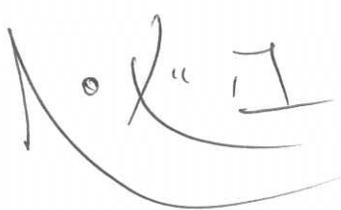
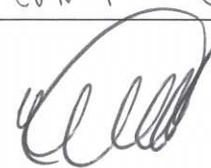
MM

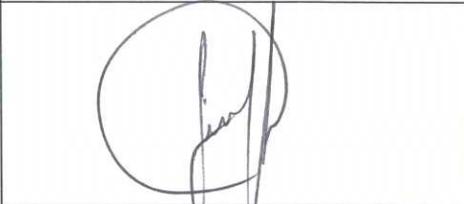
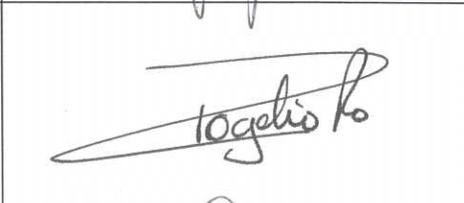
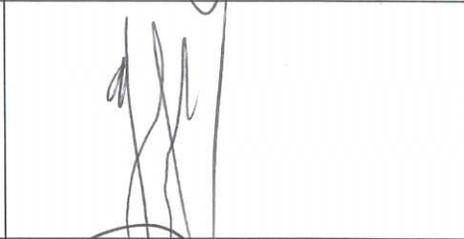
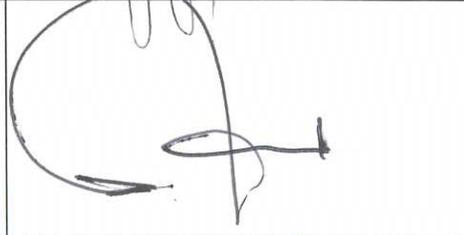
*[Handwritten signature]*

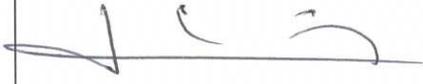
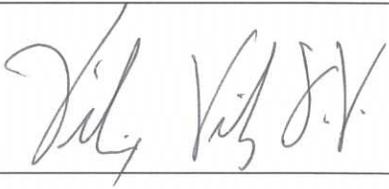
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

Siendo las 14.00 hrs., el Presidente del Consejo Consultivo Nacional agradeció la presencia y participación de los Consejeros y representantes para la realización de la Quinta Sesión del CCN, en la que participaron los siguientes funcionarios:

Nombre	Carácter en el Consejo	Firma
Eduardo Sojo Garza Aldape INEGI	Presidente	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Técnico	
Jorge Antonio Cruz Ramos Poder Judicial de la Federación	Consejero	
Pedro Díaz de la Vega García Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Consejero	
Marco Antonio Paz Pellat Secretaría de Desarrollo Social	Consejero	
Uriel Márquez Carrasco Secretaría de la Función Pública	Consejero	
Almirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Raúl Santos Galván Villanueva Secretaría de Marina	Consejero	

Nombre	Carácter en el Consejo	Firma
Juan Manuel Emilio Cedrún Vázquez Secretaría de la Reforma Agraria	Consejero	
Francisco Niembro González Secretaría de Seguridad Pública	Consejero	
Rogelio Ramos Oranday Representante de Grupo Norte	Consejero	
Gustavo Jasso Gutiérrez Representante de Grupo Sur- Sureste	Consejero	
Guillermo Guzmán González Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Representante	
General de División Diplomado de Estado Mayor Jorge Juárez Loera Secretaría de la Defensa Nacional	Representante	
Fausto Gurrea Martínez Secretaría de Economía	Representante	

Nombre	Carácter en el Consejo	Firma
José Luis Ávila y Carlos Fuentes Villalba Secretaría de Educación Pública	Representantes	
Ximena Fernández Martínez Secretaría de Energía	Representante	
Félix Vélez Fernández Varela Secretaría de Gobernación	Representante	
Miguel Messmacher Linartas Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Representante	
Arturo Flores Martínez Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Representante	
Daniela Garza Ríos Eychenne Secretaría de Relaciones Exteriores	Representante	
Luis César Priego Valdéz Secretaría de Salud	Representante	
Roberto López Esquinca Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Representante	

*(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)*

Nombre	Carácter en el Consejo	Firma
Juan Guillermo López Yescas Secretaría de Turismo	Representante	
Daniel Chiquiar Cikurel Banco de México	Representante	
Jorge Alonso Ruiz Gaxiola Representante de Grupo Centro -Sur	Representante	

